

EL PAGO POR ADELANTADO Y EN SANTANDER

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios de prendadas, subastas, vacantes, providencias judiciales, de interés directo para los Ayuntamientos y cualquiera otra clase de anuncios particulares ..... 4.00 ptas. línea.



PRECIOS DE SUSCRIPCION

Ayuntamientos de la provincia.. 140,00 ptas. año.
Particulares y colectividades ... 160,00 " "
Número suelto, dentro del año... 1,50 " "
" " de años anteriores 3,00 " "

SE SUSCRIBE EN LA ADMINISTRACION DE LA DIPUTACION
La correspondencia oficial de los Ayuntamientos debe dirigirse al Excmo. Sr. Gobernador civil

BOLETÍN OFICIAL

PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES.

SUMARIO

Table with 2 columns: Págs. and Págs. containing sections like ADMINISTRACION PROVINCIAL, ADMINISTRACION ECONOMICA, ANUNCIOS DE SUBASTAS, ADMINISTRACION DE JUSTICIA, and ADMINISTRACION MUNICIPAL.

ADMINISTRACION PROVINCIAL

GOBIERNO CIVIL DE SANTANDER

CIRCULAR NUMERO 54

La Dirección General de Administración Local, en escrito de fecha 2 de los corrientes, dice a este Gobierno Civil lo que sigue:

- Excmo. Sr.: Recibido su oficio de fecha 11 de septiembre, al que acompaña modificación de las plantillas del Ayuntamiento de Castro Urdiales, de esa provincia, esta Dirección General otorga su visado a lo siguiente: La reducción del grupo de administrativos, que quedará constituido por:
1 Jefatura de Negociado (Rentas y Exacciones) ..... 13.500 pesetas
4 Oficiales ..... 9.000 "
7 Auxiliares ..... 7.000 "
Creación de un plaza de guardia municipal ..... 6.500 "

Modificación de la plantilla de Arbitrios

- 1 Cabo vigilante de Arbitrios..... 7.150 "
11 Vigilantes ..... 6.600 "
1 Inspector ..... 6.600 "

El mantenimiento de la plaza de ayudante de fontanero, con 6.600 pesetas, quitándole la observación de "A extinguir". Respecto a las restantes modificaciones propuestas, esta Dirección General no las considera suficientemente justificadas, por lo que no otorga su visado a las mismas, quedando la plantilla en la misma forma que anteriormente.

Lo que se hace público para general conocimiento y entrada en vigor de las modificaciones visadas,

Santander, 5 de octubre de 1956.

EL GOBERNADOR CIVIL INTERINO, ENRIQUE GARCIA DE SOTO Y VANCES

## ANUNCIOS OFICIALES

### DISTRITO FORESTAL DE SANTANDER

#### Suministro de plantas forestales

Procedente del Vivero Forestal del Estado, de Villapresente, Ayuntamiento de Reocin, y previo pago de los gastos de cultivo, arranque, embalaje y transporte estas oficinas, Pasaje del Arcilleguel, se suministrará plantón de las especies forestales de chopo canadiense, chopo carolino, chopo lombardo, álamo blanco, castaño japonés, fresno, plátano, acacia, roble americano, olmo y nogal, y planta de un año, criada en maceta, de eucalipto y ciprés, y, a raíz desnuda, de pino insigne.

Las peticiones serán formuladas antes del 15 de noviembre del corriente año, en los impresos que facilitarán gratuitamente en a la estación de Puente San Miro, número 2.

Santander, 8 de octubre de 1956.—El ingeniero jefe, Julio de Yarto.

### JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE SANTANDER

#### Concesiones-Puertos

Doña Erika Holtmann Ehlerz solicita, con arreglo al proyecto presentado en esta Jefatura, el aprovechamiento de una marisma en la ría de Galizano, término municipal de Ribamontán al Mar.

La marisma que se solicita se halla situada en la desembocadura del río Niego, lugar denominado Ría de la Canal, del pueblo de Galizano, término de Ribamontán al Mar. Su forma es irregular, y definida por las curvas de nivel del terreno, siendo la superficie que se pretende aprovechar de 53160 metros cuadrados. Dicha marisma linda con fincas de don Alberto Lavín, don Cayetano Crespo, don Ernesto Presmanes, Mies de Brazón y Mies de don Jenaro Ezquerro.

Lo que se hace público para general conocimiento y de acuerdo con cuanto está prevenido, concediéndose un plazo de treinta días para que todo aquel que crea tener que oponerse a la concesión solicitada pueda presentar su reclamación, precisamente por escrito, ante esta Jefatura (Juan de Herrera, 16, segundo), entendiéndose dicho plazo a partir de la fecha de la publicación del presente anuncio en el "Boletín

Oficial" de la provincia, a cuyo efecto y en la Secretaría de esta dependencia se hallará de manifiesto el referido proyecto para que pueda ser examinado por cuantos lo deseen.

Santander, 5 de octubre de 1956.—El ingeniero jefe, Evaristo Lavín. 1.504

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 185,50 pesetas.

### JUNTA PROVINCIAL DEL CENSO ELECTORAL DE SANTANDER

En sesión celebrada por la Junta Provincial del Censo Electoral el día 4 de los corrientes, acordó admitir las siguientes inclusiones, exclusiones y rectificaciones de errores que se relacionan a continuación, en las listas provisionales del Censo Electoral, cuyas reclamaciones han sido presentadas en esta Junta Provincial por las Municipales del Censo Electoral que seguidamente se expresan, acompañadas de los documentos legales:

#### INCLUSIONES

##### Ayuntamiento de Reinosa

Distrito 2.º—Sección 2.ª.—Don Paulino Garnacho del Río, de 69 años de edad, casado, vecino de Reinosa (Santander), domiciliado en la calle de José Antonio, número 20, jubilado.

Doña Macrina Valentín Ortega, de 71 años de edad, casada, vecina de Reinosa, con domicilio en la calle de José Antonio, número 20, jubilada.

Don Pedro Garnacho Valentín, de 29 años de edad, vecino de Reinosa, domiciliado en José Antonio, número 20, soltero, de profesión tipógrafo.

Doña Agustina Garnacho Valentín, de 31 años de edad, vecina de Reinosa, de la misma calle y número que el anterior, sus labores.

##### Ayuntamiento de Medio Cudeyo

Doña Concepción Cortines Linares, de 33 años de edad, vecina de Heras, casada, de profesión sus labores.

##### Ayuntamiento de Bareyo

Don Juan Pellón Valle, de 51 años de edad, casado, domiciliado en la calle del Convento, de profesión labrador.

#### EXCLUSIONES

##### Ayuntamiento de Bareyo

Distrito único.—Sección 1.ª.—Doña Gregoria Abascal Marco, de

77 años de edad, casada, domiciliada en Ajo, por fallecimiento.

Don Agustín Alvear Arnáiz, de 72 años de edad, casado, domiciliado en Ajo, labrador, por fallecimiento.

Doña Agustina Barquín Madrazo, de 87 años de edad, viuda, domiciliada en Ajo, por fallecimiento.

Don Macario Bascónes Hidalgo, de 72 años de edad, casado, empleado, domiciliado en Ajo, por fallecimiento.

Don Manuel Colina Lavín, de 91 años de edad, viudo, labrador, domiciliado en Ajo, por fallecimiento.

Doña Rosenda Salvarrey Lavín, de 81 años de edad, viuda, domiciliada en Ajo, por fallecimiento.

Doña Mercedes Sierra Pacheco, de 79 años de edad, casada, domiciliada en Ajo, por fallecimiento.

Distrito único.—Sección 2.ª.—Doña Salustiana Abascal Marco, de 81 años de edad, domiciliada en Bareyo, por fallecimiento.

Doña Eugenia Gómez Pazos, de 86 años de edad, viuda, vecina de Bareyo, por fallecimiento.

Doña Esperanza Incera Trueba, de 82 años de edad, viuda, vecina de Güemes, por fallecimiento.

Don Juan Lara Raba, de 54 años de edad, casado, labrador, vecino de Güemes, por fallecimiento.

Doña Rogelia San Emeterio Pazos, de 87 años de edad, viuda, vecina de Bareyo, por fallecimiento.

Don Ramón Trujeda Sarabia, de 49 años de edad, casado, labrador, vecino de Güemes, por fallecimiento.

Doña Agustina Setién San Miguel, de 67 años, casada, vecina de Güemes, por fallecimiento.

De conformidad con lo propuesto por la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Estadística, en oficio número 882, de fecha 3 del corriente mes, la Junta Provincial acuerda excluir de las listas provisionales del Censo Electoral a los que seguidamente se relacionan, que por la calidad de asilados no deben figurar en el referido Censo Electoral, a tenor de lo establecido en el artículo 6.º de la Orden de la Presidencia del Gobierno anteriormente citada:

## Ayuntamiento de Santander

## Distrito 6.º.—Sección 6.ª

Número de orden	Apellidos y nombre	Edad — Años	Estado civil	Domicilio
7	Alonso Cisneros, Faustina	79	S	Alta, 131
11	Alonso Ruiz, Regina	56	S	Idem
12	Alonso Solórzano, Rosa Tomasa	75	S	Idem
16	Alvarez Sáez, Félix	44	S	Idem
19	Antón Aranzana, Acacia	70	S	Idem
25	Arenas García, Aniceto	67	V	Idem
30	Badía Bonet, María Cinta	73	V	Idem
32	Bárcena Castanedo, José M.	57	S	Idem
52	Bujedo Ruiz, Ana	71	V	Idem
53	Bujedo Santiago, Julio	30	S	Idem
55	Bustillo Toca, Ramón	63	S	Idem
61	Cagigas Villa, Demetrio	62	V	Idem
63	Calzada Fernández, Elías	63	C	Idem
64	Calle Revilla, Valeriana	60	C	Idem
73	Campo Portilla, José	64	V	Idem
74	Camus Bolado, María Luisa	39	S	Idem
81	Capin Alvarez, José Antonio	41	S	Idem
87	Casado Campos, Josefa	25	S	Idem
91	Cavada Eloisegui, Manuel	60	S	Idem
96	Cobo Conde, Gustavo	74	V	Idem
98	Collantes Pérez, Eugenio	33	S	Idem
100	Conde Villamuera, Francisco	75	V	Idem
103	Corral Jáuregui, Petra	58	S	Idem
106	Cortijos Casado, Bartolomé	70	V	Idem
107	Cuartas Lavín, Felipe	76	V	Idem
108	Cubillas Menezo, María Eufemia	69	S	Idem
116	Díaz y Díaz, Juana	89	S	Idem
118	Diego Ruiz, Fermín	53	S	Idem
131	Escalera López, Concepción	58	S	Idem
133	Estandía Gómez, Rosario	86	V	Idem
134	Expósito, Juan Antonio	45	S	Idem
136	Fernández Abascal, José Pablo	79	C	Idem
148	Fernández Noriega, Herminia	64	S	Idem
150	Fernández Palacio, Josefa	71	S	Idem
156	Fernández San Miguel, Luís	29	S	Idem
171	Galdós Amiana, Miguel	70	V	Idem
172	Gamo Cuenca, Román	48	S	Idem
179	García Blanco, Ambrosia	72	V	Idem
180	García Calderón, Josefa	75	V	Idem
187	García García, José	59	V	Idem
188	García Gómez, Victor	48	S	Idem
195	García Gutiérrez, Francisca	64	S	Idem
200	García Moreno, Domingo	44	S	Idem
205	García Salas, Federico	73	V	Idem
209	Gómez Barreda, Juan Antonio	79	V	Idem
221	González Castañón, Francisco	46	S	Idem
231	González Mazón, Nicolás	70	C	Idem
236	González Pujol, Ana	44	S	Idem
245	Guerra Pereda, María Carmen	67	S	Idem
246	Gutiérrez Campo, Benigno	65	V	Idem
248	Gutiérrez Cuevas, Manuela	44	S	Idem
249	Gutiérrez Cuevas, María	73	V	Idem
251	Gutiérrez Gutiérrez, Julián	79	V	Idem
252	Gutiérrez Herrerías, Eloína	78	V	Idem
253	Gutiérrez Lanza, Silverio	68	S	Idem
261	Gutiérrez Toyos, Eduardo	61	C	Idem
263	Hernández Gutiérrez, Antonia	70	C	Idem
265	Herrán Ruiz, Aurelio	64	S	Idem
281	Incera Alvarez, Mario Manuel	63	C	Idem

Número de orden	Apellidos y nombre	Edad — Años	Estado civil	Domicilio
287	Izaguirre Fernández, Benita	80	S	Alta, 131
289	Izuel Coterillo, Lorenzo	50	S	Idem
293	Lamar Santurio, Jorja	82	S	Idem
301	López Casanueva, María	40	S	Idem
302	López Fariñas, Antonio	61	S	Idem
303	López Fariñas, José María	46	V	Idem
304	López Güemes, Marina	54	C	Idem
322	Marcos, Jesús	72	S	Idem
324	Martín Gutiérrez, Eufemia	67	S	Idem
325	Martín Ramírez, Silvina	75	V	Idem
327	Martínez Bujedo, Teodora	54	S	Idem
336	Martínez Pascual, Luis	61	S	Idem
340	Mata Díaz, Francisco	73	V	Idem
353	Menezo Cubillas, Julia	68	S	Idem
354	Merino González, Desideria	82	C	Idem
360	Miranda Bolado, Casimiro	26	S	Idem
361	Miranda Ostolaza, Manuel	61	C	Idem
362	Monasterio de la Hoz, Julia	64	S	Idem
365	Montesinos Gómez, Domingo	57	S	Idem
373	Moreno Tormos, Pilar	60	V	Idem
410	Pasandoses López, María	68	V	Idem
412	Peña Fernández, Francisca	68	V	Idem
414	Peña Marcos, Mateo	70	V	Idem
415	Pérez Bustamante, Francisco	65	S	Idem
417	Pérez Fernández, Eulalia	65	S	Idem
423	Pérez Gutiérrez, María	87	V	Idem
429	Pérez Rodríguez, Concepción	64	S	Idem
436	Pie García, Bruna	73	V	Idem
446	Puente Garmilla, Fermín	82	V	Idem
450	Quevedo Cuevas, Valentin	68	S	Idem
451	Quintana López, Faustino	65	V	Idem
452	Quintana López, Manuel	59	S	Idem
456	Recalde Haya, Nicasio	36	S	Idem
459	Reuelta Gandarillas, Angel	55	S	Idem
460	Rey Bravo, Luis	82	S	Idem
461	Rey Duval, Amalia	79	V	Idem
463	Rey Samperio, Fernando	59	S	Idem
467	Ripollés Pérez, Margarita	77	V	Idem
468	Rivero Rodríguez, Melitón	61	V	Idem
478	Rodríguez Méndez, Faustino	90	V	Idem
484	Rubí Fernández, Francisca	83	V	Idem
487	Ruiz Cotero, Elvira	71	V	Idem
497	Sáiz Izaola, Brígida	77	V	Idem
505	Samaniego San Miguel, José	73	S	Idem
506	San Pedro Somoza, Justa	57	S	Idem
511	San Anastasio Sáinz, Marcelina	58	S	Idem
519	Sánchez Sánchez, María	73	V	Idem
521	San Emeterio Expósito, Pilar	80	S	Idem
535	Sárraga Iturriaga, José Luis	24	S	Idem
550	Solis Ojeda, José	67	V	Idem
553	Tobalo Cerrato, Antonio	27	S	Idem
561	Ubal Estefanía, Juan	75	C	Idem
562	Uraga Mendizábal, Pablo	59	S	Idem
563	Urrea Sánchez, Consuelo	30	S	Idem
566	Usín Ibáñez, Mariano	78	S	Idem
568	Valdivielso López, Angel	30	S	Idem
570	Valle Gouiluz, José	80	V	Idem

*Distrito 7.º.—Sección 11.ª*

28	Alonso Lavin, María Nicolasa	87	C	H. Cántabro
36	Alvarado Maza, Tomás	30	S	Idem

H. Cántabro  
Idem

Número de orden	Apellidos y nombre	Edad — Años	Estado civil	Domicilio
41	Alvarez Sáinz, Francisco	45	S	H. Cántabro
42	Alvarez San Emeterio, Basilisa	73	S	Idem
60	Antolín Expósito, Vicenta	76	S	Idem
72	Arija Santiuste, Pilar	66	S	Idem
75	Arregui Díaz, Julia	87	V	Idem
81	Arroyo Cuevas, Carlos	38	S	Idem
82	Balbontín García, Aurelio	40	S	Idem
83	Ballesteros Pérez, Santos	68	S	Idem
84	Bañez Pérez, Rufina	38	S	Idem
88	Bárcena Muñoz, Dominga	89	V	Idem
90	Bárcena Fernández, Angel	42	S	Idem
95	Barreda Belmonte, José	46	S	Idem
101	Bengochea Lastra, María Angeles	51	S	Idem
102	Belástegui Garrasarri, Francisca	85	S	Idem
105	Blanco Castanedo, Fidel	61	S	Idem
118	Bolado Lanza, José María	26	S	Idem
129	Bringas Ruiz, Matilde	38	S	Idem
134	Busto Iglesias, María	81	V	Idem
139	Cadelo Pernía, Lucía	60	V	Idem
150	Cano Alonso, Guadalupe	81	S	Idem
160	Carrero Ruiz, Teresa	40	S	Idem
166	Castro Collar, Jesús	52	S	Idem
168	Casuso, Candelaria		S	Idem
171	Ceballos Mantilla, Aurelio	58	V	Idem
172	Ceballos Santiago, Genoveva	59	S	Idem
173	Celis Nieto, Crispulo	67	S	Idem
188	Corrales Cayón, María	79	V	Idem
192	Cosío Toribio, Virginia	54	S	Idem
194	Coterón Cabarga, Martín	74	S	Idem
195	Coterón Cabarga, Teresa	67	S	Idem
212	Díaz Corral, Facunda	81	V	Idem
213	Díaz Diorrego, María Concepción	75	C	Idem
215	Díaz Guerra, Faustino	47	S	Idem
221	Díaz Testón, María Pilar	72	S	Idem
224	Diego González, Miguel	68	V	Idem
226	Diego Sánchez, Maximina	43	S	Idem
228	Díez Cuero, Rosalía	45	S	Idem
243	Elorza Diego, Guillermo	82	V	Idem
251	Expósito, Marcos	74	S	Idem
252	Expósito Solana, Higinio	45	S	Idem
255	Feliú Urquida, Amparo	92	V	Idem
271	Fernández Fernández, Isabel	49	S	Idem
274	Fernández Fernández, Nicolás	67	S	Idem
275	Fernández Fraga, Amparo	55	S	Idem
278	Fernández García, Pascual	77	V	Idem
286	Fernández Gutiérrez, Clementina	54	S	Idem
587	Fernández Higuera, María Rosario	21	S	Idem
288	Fernández de la Hoz, Joaquín	53	S	Idem
291	Fernández Merino, Rosario	57	S	Idem
298	Fernández Ruiz, Martina	65	S	Idem
313	Fuente Fuente, Ramona	67	S	Idem
314	Fuente Prieto, Rosario	56	S	Idem
315	Fuente Sordo, Restituto	55	S	Idem
316	Fuente Gómez, Juliana	92	V	Idem
317	Fuente Prieto, Luisa R.	73	S	Idem
322	Gallo Laja, Felisa	71	S	Idem
333	García Cavia, María Luisa	51	S	Idem
336	García Díez, Ignacia	49	S	Idem
347	García González, Juliana	83	V	Idem
348	García González, Matilde	84	V	Idem
352	García Lacarta, Orosia	50	S	Idem
354	García Martínez, Modesta	73	S	Idem

Número de orden	Apellidos y nombre	Edad — Años	Estado civil	Domicilio
355	García Palacio, Lucila	59	S	H. Cántabro
367	García Varela, Delfina	78	S	Idem
369	Garrido Pérez, Valeriana	67	V	Idem
272	Gil Escudero, Margarita	74	S	Idem
383	Gómez Fernández, Pantaleón	26	S	Idem
385	Gómez González, Francisca	45	S	Idem
400	Gómez Sánchez, María	81	V	Idem
414	González García, José	73	S	Idem
418	González González, Celia	31	S	Idem
420	González Labrador, Germán	30	S	Idem
434	González Polanco, Manuel	36	S	Idem
455	Gutiérrez, José	49		Idem
458	Gutiérrez Alonso, José	73	S	Idem
459	Gutiérrez Blanco, Gregoria	60	S	Idem
463	Gutiérrez Crespo, Isabel	27	S	Idem
464	Gutiérrez Díaz, Josefa M.	64	S	Idem
476	Gutiérrez Martínez, Victorino	75	S	Idem
482	Gutiérrez Sáinz, Dolores	86	S	Idem
473	Gutiérrez Zorrilla, Juliana	56	V	Idem
491	Herrero Castanedo, Antonia	27	S	Idem
493	Herrería Sáinz, Ignacio	28	S	Idem
500	Hoya Bustamante, Jenara	83	V	Idem
501	Hoyal Bárcena, Petra	67	S	Idem
503	Ibeas Martínez, Aurelia	51	V	Idem
505	Iglesias García, Filomena	42	S	Idem
508	Iglesias Masis, Gregoria	76	S	Idem
515	Incera Llama, Margarita	70	S	Idem
537	Juan Campo, Mercedes	52	S	Idem
538	Juan Díez, Ana	48	S	Idem
542	Laguillo Díaz, Pedro	46	S	Idem
544	Loja Ballesteros, Gumersinda	55	S	Idem
552	Larrañaga, Robustiana	75	S	Idem
555	Larrea Llorente, María Luisa	29	S	Idem
558	Lastra Sierra, Fe	60	S	Idem
560	Lavin Díez, Moisés	63	S	Idem
570	López, Rosa	66	S	Idem
573	López Fariñas, Pedro	53	S	Idem
587	Luarte Pérez, María	48	C	Idem
597	Llorene Pérez, Faustina	65	V	Idem
603	Mantilla González, Leonor	48	S	Idem
605	Marcano Diego, José	45	S	Idem
608	Martín García, Eloísa	50	S	Idem
615	Martínez, Jesús	60	S	Idem
621	Martínez Jiménez, Palmira	28	S	Idem
624	Martínez Gutiérrez, Eladio	23	S	Idem
633	Martínez Trueba, Rosalía	45	S	Idem
637	Massó Cosias, Primitivo	71	V	Idem
638	Mateo Martín, Restituto	46	S	Idem
641	Melgares Cascos, Manuel	45	S	Idem
656	Miguel Iturralde, Natalia	65	S	Idem
662	Montijo Arnáiz, Ecequiel	64	S	Idem
681	Nevado Portilla, Emilia	62	S	Idem
698	Ortiz Rubín, María	66	S	Idem
701	Osoro Collado, Antonio	39	S	Idem
704	Palacios Gómez, Arsenio	88	V	Idem
614	Pardo Camarero, Josefa	38	S	Idem
715	Pardo Pico, Federico	68	S	Idem
716	Pardo Pérez, Gregoria	69	S	Idem
734	Pérez Amez, Ceferina	55	S	Idem
746	Pérez Hoyos, Ceferina	70	V	Idem
752	Pérez San Millán, Manuel	53	S	Idem
760	Piñera Borbolla, Francisca	80	V	Idem

Número de orden	Apellidos y nombre	Edad — Años	Estado civil	Domicilio
762	Polidura-Olave, Angeles	50	S	H. Cántabro
775	Puente Cuesta, Serafina	69	S	Idem
776	Puente García, Manuel	83	V	Idem
778	Puente Molinillo, Julia	65	S	Idem
782	Quevedo Acebo, María Consuelo	22	S	Idem
797	Rey Sáiz, Antonio	25	S	Idem
816	Rodríguez González, Julio	37	S	Idem
828	Rogelio Ruiz, Laureano	30	S	Idem
833	Romaña Hortaneche, Casilda	62	S	Idem
837	Rueda Veci, Angeles	25	S	Idem
841	Ruiz Díaz, Emilio	47	S	Idem
845	Ruiz Pardo, Felipe	38	S	Idem
846	Ruiz Ruiz, Tomás	29	S	Idem
848	Sáez Torre, José Antonio	39	S	Idem
867	Salmón Fernández, Julia	45	S	Idem
876	Sánchez Buelnes, Pilar	72	S	Idem
879	Sánchez Echevarría, Teresa	40	V	Idem
382	Sánchez Gutiérrez, Mercedes	44	S	Idem
896	San Emeterio, María Cruz	87	S	Idem
902	San Martín Gutiérrez, Anastasia	67	S	Idem
905	San Martín S., M. <sup>a</sup> Encarnación	55	S	Idem
917	Santander Iglesias, Francisca	37	S	Idem
919	Santiago, Agustina	63	S	Idem
920	Santiago Garrido, Asunción	57	S	Idem
927	Seguroola Hoz, Clara R.	31	S	Idem
930	Setién Velar, Luis	62	V	Idem
933	Sierra Renedo, Concepción	36	S	Idem
973	Urdapilleta Garrido, Josefa	43	S	Idem
977	Vallejo Fernández, María Amparo	54	S	Idem
983	Vázquez Pardo, Ricardo	72	S	Idem
986	Vear García, Andrea	61	S	Idem
995	Vicenta Rodríguez, Carmen	82	S	Idem
996	Vicuña Coterillo, Martina	45	S	Idem
997	Vicuña Coterillo, Rafael	49	V	Idem
998	Vidaur Ortiz, Pilar	68	S	Idem
1.007	Vivanco Gómez, Oliva	26	S	Idem

## RECTIFICACION DE ERRORES

Ayuntamiento de Santander

Distrito 8.<sup>o</sup>.—Sección 12.<sup>a</sup>

Número de orden	Dice	Debe decir
798	Pérez Gutiérrez, Teresa	Pérez Gutiérrez, Jesusa

A propuesta del ilustrísimo señor delegado provincial de Estadística, se acuerda interesar de las Juntas Municipales del Censo Electoral de Colindres, Corvera de Toranzo, Herrerías, Ribamontán al Mar, Ruesga, Valdáliga y Villaverde de Trucios, remitan inmediatamente a la Delegación

Provincial del Instituto Nacional de Estadística las listas provisionales del Censo Electoral, por haber finalizado en dichos Municipios el período de exposición al público de las mismas.

Finalmente, se acuerda, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de la Orden de la Pre-

sidencia del Gobierno de 27 de diciembre de 1955, publicar las precedentes resoluciones en el "Boletín Oficial" de esta provincia, a los efectos que se establecen en la misma.

Santander, 8 de octubre de 1956.—El presidente, Adolfo Sánchez de Movellán.

**ADMON. ECONOMICA****DELEGACION DE HACIENDA  
DE SANTANDER***Casas acogidas a la Ley de Paro  
de 25 de junio de 1935*

Se pone en conocimiento de los propietarios de fincas urbanas acogidas a los beneficios de la Ley contra el Paro de 25 de junio de 1935, cuyas exenciones tributarias por 20 años finalicen en el actual ejercicio, la obligación que tienen de dar cuenta a esta Delegación de Hacienda la fecha de cese de referida exención, en evitación de las sanciones que en caso contrario le hayan de ser impuestas, para lo cual deberán personarse en la Administración de Propiedades y Contribución Territorial, ante cuya dependencia deberán exhibir el correspondiente escrito por el que se les dió traslado de la Orden de concesión de expresada exención tributaria.

El delegado de Hacienda, R. Peñarredonda. 1.506

**ANUNCIOS DE SUBASTA****AYUNTAMIENTO DE COMILLAS**

A las once horas del primer día hábil después de transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, tendrá lugar en la Casa Consistorial de este Ayuntamiento la subasta de los siguientes productos maderables:

Treinta robles del monte Dehesa y Rubarbón, número 324 del Catálogo, aforados en 42 metros cúbicos, bajo el tipo de tasación de cuarenta y cuatro mil doscientas veintiséis pesetas (44.226)

Correspondiendo estos aprovechamientos al grupo primero, sólo podrán optar a los mismos los poseedores de certificado de maderista de las clases A, B y C.

El modelo de proposición, su reintegro y condiciones económicas y administrativas para este aprovechamiento, se ajustará a las normas insertas en el "Boletín Oficial" de la provincia número 119, de fecha 5 de octubre de 1953, salvo el precio índice a que se refiere el artículo cuarto del Decreto de 4 de agosto de 1952, que ha quedado fijado para el año forestal 1956-57 en el que resulte de aumentar el tipo de

tasación que haya servido de base para licitación en un 50 por 100.

El plazo para la presentación de pliegos de esta subasta terminará el día anterior al señalado para la celebración de la misma, a las trece horas; el depósito provisional consistirá en el cinco por ciento del precio base de la tasación para optar a la subasta, y la definitiva lo será en la forma prevista en las condiciones económicas que han de servir de base para esta subasta.

El pliego de condiciones y demás documentos que obran en el expediente correspondiente, pueden examinarse en la Secretaría de este Ayuntamiento durante los días y horas hábiles de oficina.

Comillas, 29 de septiembre de 1956.—El alcalde, Francisco Verdeja. 1.484

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 235 pesetas.

**AYUNTAMIENTO DE PESA-  
GUERO**

Practicado error en el anuncio de subasta publicado en el "Boletín Oficial" de esta provincia número 112 de fecha 17 del corriente, página 812, se rectifica en los siguientes términos: Donde dice: A las diez, 150 hayas del monte Carralejo y Marganeras, número 103, del Valle de Santa María de Valdeprado, aforadas en 113 metros cúbicos, debe entenderse aforadas en 133 metros cúbicos.

Pesaguero, 29 de septiembre de 1956.—El alcalde (ilegible). 1.487

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 69,50 pesetas.

**ADMON. DE JUSTICIA****JUZGADO DE PRIMERA  
INSTANCIA E INSTRUCCION  
NUMERO DOS DE SANTANDER**

Don José Alvarez Arredondo, magistrado, juez de primera instancia número uno de la ciudad de Santander, con jurisdicción prorrogada al Juzgado de igual clase número dos de la misma.

Hago saber: Que en este Juzgado y a instancia del procurador don Francisco Cubría Sáinz, en nombre de don Luis García Pomposo, se sigue juicio volunta-

rio de testamentaria por fallecimiento de don Alfonso García Sáiz. Y en cumplimiento de lo acordado, por providencia dictada con esta fecha, se cita para el indicado juicio a los hijos y herederos del causante, don Justo y doña Rosario García Pomposo, cuyo paradero se ignora, así como para que el día dieciocho de los corrientes, a las once horas, se personen en la Secretaría de este Juzgado a la práctica de los inventarios que determinan los artículos 1.063 y 1.067 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Y para insertar en el "Boletín Oficial" de esta provincia, se expide el presente en Santander a nueve de octubre de mil novecientos cincuenta y seis.—El juez, José Alvarez Arredondo; el secretario, Maximino Basoa.

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 153,50 pesetas.

**ADMON. MUNICIPAL****AYUNTAMIENTO DE MERUELO**

Durante el plazo reglamentario, y a efectos de examen y reclamación, se halla expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento el expediente de transferencias de crédito dentro del presupuesto del año actual.

Meruelo, 24 de septiembre de 1956.—El alcalde, J. Ortiz Alonso. 1.431

Se halla expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por el plazo de quince días, a los efectos de examen y reclamación el proyecto de presupuesto ordinario para el ejercicio de 1957.

Meruelo, 28 de septiembre de 1956.—El alcalde, J. Ortiz Alonso. 1.453

Confeccionados los padrones de vehículos de tracción mecánica para 1957 sujetos al pago de patente nacional, quedan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento desde el 1 de octubre al 15 de dicho mes.

Meruelo, 28 de septiembre de 1956.—El alcalde, J. Ortiz Alonso. 1.454